

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977.-

En atención a lo solicitado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fs. 29 y 33 y teniendo en cuenta las razones expresadas, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958),

SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes promociones e incorporaciones en la planta permanente del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros de la mencionada Dirección:

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEXTA (P.O.M.), en reemplazo de Ramón Horacio Alvarenga que renunció, al actual Auxiliar de Quinta (P.O.M.) -contratado- señor CIRILO OSCAR FERNANDEZ;

AUXILIAR PRINCIPAL DE OCTAVA (P.O.M.), en cargo vacante por la baja de Antonio Alegre, al actual Auxiliar Principal de Octava (P.O.M.) -contratado- señor ROBERTO JOSE QUEVEDO;

AUXILIAR DE SEGUNDA (P.O.M.), en cargos vacantes por las bajas de Alberto Luis Lucero y Juan Bellomo, al actual Auxiliar de Tercera (P.O.M.) señor RICARDO ALFREDO POLACK y al actual Auxiliar de Tercera (P.O.M.) -contratado- señor ANTONIO R. GARCHITORENA;

AUXILIAR DE TERCERA (P.O.M.), en reemplazo del señor Polack, al actual Auxiliar de Tercera (P.O.M.) -contratado- señor MARIO R. ARMINCHIARDI;

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar las siguientes promociones y contrataciones en la planta contratados del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros:

AUXILIAR PRINCIPAL DE QUINTA (P.O.M.), en reemplazo del señor Fernández, al actual Auxiliar Principal de Octava (P.O.M.) señor JUAN CARLOS GOMEZ;

AUXILIAR PRINCIPAL DE OCTAVA (P.O.M.), en reemplazo de los señores Gómez y Quevedo a los actuales Auxiliares de Primera (P.O.M.) señores RAUL CANZANI y JORGE OMAR BREA;

AUXILIAR DE PRIMERA (P.O.M.), en reemplazo de los señores Canzani y Brea, a los actuales Auxiliares de Cuarta (P.O.M.) señores ROMAN GODOY y FRANCISCO D. PERRONE ;

AUXILIAR DE TERCERA (P.O.M.), en reemplazo de los señores Garchitorea y Arminchiardi, a los actuales Auxiliares de Cuarta (P.O.M.) señores RAUL MARTINEZ y OSCAR ANIBAL RESQUIN;

AUXILIAR DE CUARTA (P.O.M.), en reemplazo de los señores, Godoy, Perrone, Martínez y Resquín, a los señores ALBERTO FRANCISCO PAZ (clase 1945-L.E. Nº 8.248.397), DANIEL EDUARDO NUÑEZ (clase 1956 D.N.I. Nº 12.425.063), ANTONIO RAMON AMARO VERONESE (clase 1938 L.E. Nº 4.869.611) y FERNANDO OSCAR SUAREZ (clase 1958 D.N.I. Nº 12.692.375);

3º) Modificar la Resolución Nº 1231/76, autorizando la prórroga de la contratación de 2 (dos) agentes con remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Tercera (P.O.M.) y de 10 (diez) agentes con remuneración

////////////////////////////////////

Corte Suprema de Justicia de la Nación


////////////////////////////////////

equivalente a la del cargo de Auxiliar de Cuarta (P.O.M.).

4º) Imputar el gasto resultante del cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3º a la Partida "Personal Temporario (Personal Obrero y de Maestranza)" del Presupuesto para el ejercicio financiero del corriente año.

5º) Regístrese, hágase saber y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


IGNACIO H. HEREDIA


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


ALEJANDRO R. CARIDE

